



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 364

## CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA DíEZ  
DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 14

celebrada el jueves 8 de octubre de 2009

### ORDEN DEL DÍA:

#### Elección de vacantes. Mesa Comisión:

	<u>Página</u>
— Elección de la Secretaria Primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000020.) . . .	2
Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Número de expediente 121/000042.) . . . . .	2
— De la señora subsecretaria de Cultura (Del Palacio Tascón). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000819) y Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000759) . . . . .	2

**Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.**

**ELECCIÓN DE LA SECRETARIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000020.)**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos esta Comisión. Vamos a hacer una modificación del orden del día, de tal forma que el punto que aparece en segundo lugar, que es la sustitución de la Secretaria Primera de la Mesa, sea votado a continuación para que no se produzca la vacante en la Mesa a lo largo de esta comparecencia. Para la elección de dicho cargo el letrado llamará para que se realice la votación. Rogaría por favor que en el caso de que haya personas que estén sustituyendo a otros diputados o diputadas lo hagan constar.

Comenzamos por tanto la votación para proceder a este cambio en la Secretaria Primera de la Mesa, donde doña Remedios Elías Cordón pasa a otros menesteres y va a ser sustituida.

**Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados presentes y sustituidos.**

**Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Los votos emitidos han sido 20 y en todos ellos figura el nombre de don Ángel Víctor Torres Pérez, así que queda proclamado como secretario primero de esta Mesa. Bienvenido y enhorabuena. (**Aplausos.**)

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (Número de expediente 121/000042.)**

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE CULTURA (DEL PALACIO TASCÓN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/000819) Y POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000759).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día y damos la bienvenida a la subsecretaria del Ministerio de Cultura, quien está aquí para explicar las líneas generales del presupuesto de su departamento y en segundo lugar para contestar a las preguntas que formulen los diferentes portavoces. Bienvenida, doña

Mercedes Elvira del Palacio, estamos encantados de tenerla con nosotros y tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Es como siempre una satisfacción comparecer en la Cámara, en este caso para explicar las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Cultura para el año 2010. A nadie se le oculta que estamos en una coyuntura económica difícil y que los ejes estratégicos de los Presupuestos Generales del Estado pasan por la austeridad, la búsqueda de la solidaridad y de la cohesión social, el cambio de modelo productivo y el reequilibrio de las cuentas públicas. Es en este contexto de austeridad y de rigor en el que se inscribe el presupuesto del Ministerio de Cultura como no puede ser de otra manera.

Para 2010 el proyecto de presupuesto de nuestro ministerio que presenta el Gobierno alcanza los 867 millones de euros. Ello supone en términos absolutos 107 millones de euros menos que el año pasado y en términos porcentuales un 11 por ciento menos. Esto es así si lo comparamos con el presupuesto que sale del Parlamento una vez que ha experimentado el trámite parlamentario e incorporado lo que la voluntad de SS.SS. considere. Si lo comparáramos en el momento temporal idéntico o análogo, veríamos que el ajuste presupuestario se sitúa en torno a un 6 por ciento. Los ajustes los hemos concentrado básicamente en dos conceptos: en las subvenciones nominativas, es decir en las subvenciones directas, y en las inversiones. Hemos aplicado el ajuste en este último apartado, en el de las inversiones, porque analizando el conjunto de partidas del presupuesto consolidado del Ministerio de Cultura con una serie que no sé si podríamos calificar como serie estadística pero en todo caso sí como serie de ejecución, hemos detectado desde el año 2000 hasta el año en curso aquellas partidas que presentaban más holgura en su ejecución y estas partidas venían referidas, precisamente, al concepto de subvenciones tanto en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Culturales, que como saben es un organismo autónomo al que más adelante me referiré, como en las inversiones que ejecuta directamente el ministerio, la inversión básicamente en obra civil que se ejecuta a través del Instituto de Patrimonio Cultural Español, obra civil en este caso aplicada a la rehabilitación y restauración de bienes del patrimonio.

En el ámbito de las subvenciones el recorte que hemos aplicado ha sido a las subvenciones nominativas. El recorte globalmente considerado ha sido de 50 millones de euros, 49,9 para no mentir, de los cuales 36,6 eran subvenciones nominativas cuya vigencia concluía el 31 de diciembre del año 2009. Por el contrario, hemos reforzado aquellas líneas de ayudas a los sectores productivos en el ámbito de la cultura porque creemos que en este momento, en este contexto económico hay que hacer un esfuerzo por mantener el empleo y la actividad, en el caso del Ministerio de Cultura, en aquellos sectores productivos que le están vinculados. Por ello hemos

reforzado las líneas de subvenciones que se distribuyen entre los sectores en régimen de concurrencia, esto es en régimen de competencia o competitividad de unas empresas con otras. De esta manera también hacemos virtud porque estas son las recomendaciones que recibimos reiteradamente del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General del Estado y, por cierto, es la línea que se regula en la propia legislación de subvenciones. Igualmente, el plan de subvenciones del ministerio intenta trasvasar las subvenciones nominativas hacia las subvenciones en régimen de concurrencia.

Así las cosas, el presupuesto se sitúa en unos parámetros de austeridad y precisamente porque hemos aplicado los ajustes en aquellas partidas que de facto en los últimos nueve años no se han ejecutado, estamos convencidos de que la austeridad no va a significar una menor actividad, sino incluso una mayor actividad. Tampoco renunciamos en absoluto al cumplimiento de los objetivos que pasaré a enunciar. En primer lugar, los objetivos que enfocan la actividad y por ende el presupuesto se refieren al fortalecimiento y al impulso a las industrias culturales y de la creación. Lo que llamamos industrias culturales y de la creación suponen una aportación al producto interior bruto en torno al 2,7 ó 2,8 por ciento. Es una aportación análoga a la de otros sectores como pudiera ser el de la energía o incluso la agricultura. Si consideramos el empleo en cifras del año 2007 —creo recordar que son las últimas de las que disponemos—, estos sectores daban empleo a unas 550.000 personas, de las cuales más del 50 por ciento eran titulados universitarios, el 42 por ciento eran titulados de grado medio y el resto, menos del 10 por ciento —en torno al 8 por ciento—, eran personas con una educación básica.

En cuanto al volumen de negocio —estamos hablando siempre en cifras de 2007—, está en torno a los 39.000 millones de euros y, además, nuestros sectores, por mor de la inevitable y positiva influencia de las nuevas tecnologías, están en un momento que no dudo en calificar de reconversión. En este marco es donde inscribimos las iniciativas, las previsiones presupuestarias, que tienen como finalidad apoyar a estos sectores con tres líneas básicamente. Una primera línea apoya a los sectores que aportan mayor innovación y trabajan fundamentalmente en el ámbito de las nuevas tecnologías, y ahí el conjunto de las ayudas tanto corrientes como de capital alcanza los 10,4 millones de euros, lo que implica un 84,7 por ciento de incremento. Si desglosáramos por conceptos las ayudas, veríamos que se incrementan en un 47 por ciento las ayudas a la acción y promoción cultural, en un 94 por ciento a la formación de profesionales en el sector, en un 20 por ciento a las becas, en un 60 por ciento a la inversión, y hay una línea nueva reflejada en el presupuesto que tiene como objetivo el fomento de la oferta segura y legal en la red. Una segunda línea es lo que venimos en llamar línea de apoyo a las industrias de la creación, de la que son partícipes múltiples agentes y fundamentalmente los autores y los creadores, bien sean individualmente considerados bien tengan estructura

corporativa. El conjunto de estas ayudas alcanza los 112,4 millones de euros y experimenta un incremento del 11 por ciento. Si lo desglosáramos, veríamos que las ayudas a la música se incrementan en un 16,2, superando los 6,5 millones de euros; las ayudas al cine, en concreto al Fondo de la Cinematografía, se incrementan en 1,58 por ciento y alcanzan los 89,4 millones de euros; las ayudas al teatro se incrementan en un 3,2 hasta alcanzar los 7 millones de euros, y las ayudas en materia de bellas artes y patrimonio alcanzan 1.425.000, desglosadas de la siguiente manera. Se mantienen las ayudas de 700.000 euros para la promoción del arte español dirigida a empresas privadas; 160.000 en el mismo concepto para instituciones sin ánimo de lucro, que se refiere fundamentalmente a las fundaciones, y hay una nueva línea de difusión y conservación del patrimonio dotada con 565.000 euros. En el ámbito del libro y las bibliotecas, el conjunto de las ayudas eleva su importe a 8,2 millones de euros, lo que implica un incremento de un 8,7, y el incremento se concentra en las ayudas a la digitalización del patrimonio bibliográfico, que se incrementa en un 51 por ciento, alcanzando los 2,2 millones de euros. Una tercera línea de apoyo a las industrias de carácter más innovador, a los creadores y a las ayudas a la creación sería la línea de subvención o de financiación de préstamos a través del Instituto de Crédito Oficial, que se mantiene en 22 millones de euros.

Nuestro segundo objetivo es facilitar, impulsar y apoyar el acceso de nuestros conciudadanos a la cultura. Dentro de este objetivo marcamos otras tres líneas, la primera de las cuales cabalga entre el primer objetivo y el segundo y se refiere a la potenciación de la dimensión cultural de nuestro sector turístico o, dicho de otra manera, a que nuestro patrimonio cultural entre en producción, se ponga en producción, y cuando digo esto no quiero decir que se ponga en sobreexplotación sino en producción de manera sostenible y equilibrada. Con ello damos cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueban medidas en el marco de promoción del turismo cultural 2009-2012. En este apartado mencionamos los créditos consignados para la promoción del Xacobeo 2010 que, creo recordar, se situaban en el entorno de los 490.000 euros; la construcción de un portal de recursos culturales aplicados también al sector turístico, que para el año 2010 tiene una dotación de 1.141.000 euros; promoción de la Vía de la Plata con 225.000 euros; ciudades patrimonio; Canal Cultura de televisión, que ve incrementada la aportación, pasando de un millón a 1.540.000, etcétera. Como una segunda línea dentro de este objetivo de acceso de los ciudadanos a la cultura está la de inversiones en materia de infraestructuras y equipamientos culturales. Ello nos permite mejorar estos equipamientos y se traduce lógicamente en una multiplicación de la oferta cultural. Como decía anteriormente, las operaciones de capital de la Gerencia de Infraestructuras, considerando conjuntamente las de inversión como las transferencias de capital, disminuyen en un 19 por ciento. Si contemplamos solamente el

apartado de inversiones, nos situaríamos en una disminución de en torno al 25 por ciento, que se sitúa tanto en la media como en el valor modal de lo que ha venido ejecutando entre 2000 y 2004 la secretaría de Estado y a partir de 2004 el Ministerio de Cultura. Naturalmente, el presupuesto contempla inversiones en los proyectos que son emblemáticos del ministerio como es el Museo Nacional de Etnografía de Teruel, que ya ha sido licitado; el Centro de la Memoria Histórica de Salamanca, que esperamos licitar antes de que finalice el año; el Centro Nacional de las Artes Visuales, que ya está licitado; la Ciudad del Flamenco de Jerez; la continuación de las obras del Museo Arqueológico Nacional; la reforma del Teatro de la Comedia, que será llevada a cabo directamente por el Instituto de Artes Escénicas y de la Música, etcétera. Dentro de este apartado del acceso a la cultura se encuentra también la oferta de servicios culturales que presenta el propio ministerio, por una parte, a través de las unidades de producción del Inaem, del Instituto de Artes Escénicas y de la Música y, por otra, a través de las propias actividades que organizan los museos y las instituciones dependientes gestionadas directamente por el ministerio. Este apartado de las actividades que desempeñan nuestros propios centros de producción, fundamentalmente en los museos, se ve incrementado en un 5 por ciento, que es el incremento medio que tienen todas las partidas del capítulo 2 de los servicios del ministerio propiamente dicho. No me estoy refiriendo al presupuesto consolidado sino al presupuesto subsector Estado. Si lo consideráramos consolidado, la subida sería del 3,97 por ciento. Por último, dentro de este objetivo del acceso de los ciudadanos a la cultura está el programa de actuaciones que dirigimos a colectivos especiales entre los que estarían el de la infancia y el de la juventud, con un conjunto de ayudas dirigidas a centros educativos, además con el proyecto de hacer un apartado de cultura para jóvenes y niños dentro de nuestra página web; ayudas al Instituto de Cultura Gitana; a la Fundación ONCE para su bienal de arte; al programa que estamos cerrando en todos sus términos con el Cermi, que esperamos suscribir en las próximas semanas; a la Federación de Gays, Lesbianas y Transsexuales, etcétera.

El tercer gran objetivo de nuestro presupuesto es el de la colaboración institucional y la cooperación internacional. Es lógico que en un estado con una distribución territorial del poder político compleja y en el que las comunidades autónomas tienen competencias muy sustanciales en el ámbito de la cultura, la colaboración institucional tenga una extraordinaria importancia y que esa colaboración institucional se vea reflejada también en el presupuesto. Así tenemos que del conjunto de inversiones y subvenciones, está territorializado prácticamente el 60 por ciento de todas ellas, el 57 ó 58 por ciento, siendo en torno al 20 por ciento la parte de inversiones y de subvenciones que no es susceptible de territorializar por exceder del ámbito de una única comunidad autónoma las entidades que lo reciben. Como saben, en

este punto es importante el funcionamiento de estos foros de colaboración como la conferencia sectorial, el consejo de patrimonio, los grupos de trabajo y comisiones asociadas a la conferencia sectorial, que hemos visto reforzados con la creación del grupo de trabajo de artes escénicas y música. Para este año 2010, y naturalmente lo que llevamos de año 2009, el Consejo Xacobeo porque, como saben, el año 2010 es Año Xacobeo. Además de la colaboración institucional es innegable la cooperación internacional, porque tenemos la fortuna de que la cultura española es una de las grandes culturas del mundo. Es inevitable recordar que nuestra clientela potencial alcanza en torno a los 400 millones de personas que hablan español, porque el gran activo de nuestra cultura para su proyección internacional es precisamente la lengua. Nuestro presupuesto se orienta a fortalecer la presencia cultural de España en el exterior, fundamentalmente en el año 2010, en el que España presidirá la Unión Europea. En este sentido, nuestra acción cultural se focaliza en dos áreas geográficas. Subrayamos el ámbito europeo por las razones a las que me he referido e igualmente el ámbito iberoamericano. El programa fundamental con el que cubrimos los costes de estas operaciones, que incorporan también los proyectos en torno a la Alianza de Civilizaciones, alcanza los 19,2 millones de euros y experimenta un incremento cercano al 3 por ciento.

El cuarto objetivo de nuestro presupuesto es el de profundizar en la racionalización, en la eficacia y en la automatización de la gestión administrativa de nuestros procesos. Tenemos la previsión de que en el mes de noviembre cumpliremos con el mandato de la llamada Ley de Administración Electrónica, la Ley 11/2007, que obligaba a la Administración General del Estado a tener a disposición de los ciudadanos todos nuestros procedimientos *on line*, a un acceso electrónico. Los casi cien procedimientos del Ministerio de Cultura serán accesibles electrónicamente a los ciudadanos, como digo, a lo largo del mes de noviembre. La fecha prevista es en torno al 20 de noviembre, pero tampoco quiero comprometerme demasiado exactamente con el día.

El siguiente objetivo en este ámbito es el de automatizar o profundizar en la automatización de los procesos internos. Ello pasa, naturalmente, por simplificarlos, con el objetivo no de regodearnos los trabajadores, los empleados públicos en esta automatización, sino con el de proporcionar mejores servicios a ciudadanos y empresas. El gasto lo mantenemos en el entorno de los 3 millones de euros, distribuidos en distintos conceptos presupuestarios. El presupuesto que presentamos anticipa algunas iniciativas racionalizadoras, por ejemplo, la concentración de un porcentaje sustantivo de gastos corrientes en los servicios horizontales del ministerio. La última modificación del real decreto de estructura ya preveía concentrar esta gestión, de hecho ya está concentrada, y debe proyectarse también en el presupuesto esta concentración. Pretendemos aliviar las cargas administrativas internas e incorporar unas ciertas economías

de escala a la gestión del departamento. Nuestra intención para el futuro, para el próximo presupuesto, es simplificar notablemente el número de programas, que creo recordar que son catorce, en un ministerio relativamente pequeño, lo que esperamos contribuya a una mayor y mejor gestión y a una mejor legibilidad de los presupuestos.

En cuanto al resumen por capítulos, considerando el presupuesto consolidado, el capítulo 1 se mantiene en su dotación prácticamente idéntica, únicamente hay un incremento del 1,18 por ciento, insignificante en su conjunto, que deviene del cambio de modelo de contratación eventual en el Museo Reina Sofía, que ha pasado de prestarse a través de empresas de servicios a ser realizado directamente por el propio museo, de ahí que haya decrecido el capítulo 2 del presupuesto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y se haya incrementado el capítulo 1. El capítulo 2 crece, como decía antes, un 5 por ciento en el subsector Estado, stricto sensu ministerio, y un 3,97 por ciento si contemplamos también los organismos. Alcanza los 143,8 millones de euros. Este incremento es debido fundamentalmente a dos cuestiones, en primer lugar, a la puesta en funcionamiento de nuevos centros y de nuevas instituciones culturales como el antiguo Museo Nacional de Escultura, actual Museo Nacional Colegio San Gregorio, el Museo Nacional del Romanticismo, la apertura parcial que prevemos de buena parte de las salas del Museo Arqueológico Nacional y la dotación suficiente de un museo recientemente inaugurado, que no estaba suficientemente dotado en el presupuesto de este año, el de Arqueología Subacuática. Del mismo modo, pretendemos, como intentaba explicar con anterioridad, que las actividades de nuestros propios centros no se vean menoscabadas.

Ciñéndonos al presupuesto del ministerio, se ha procedido a reasignar los créditos del capítulo 2 de tal suerte que el servicio Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales de Cultura ha experimentado un incremento de 38,8 millones de euros y el de la Secretaría General Técnica 13,1. La explicación del incremento del servicio 02 de la Secretaría General Técnica es que ha incorporado a este servicio un conjunto de transferencias dirigidas a comunidades autónomas y a municipios, en concreto las transferencias derivadas de la ley del municipio de Barcelona. En paralelo, como es lógico, con el incremento de los créditos en los servicios horizontales se produce una disminución de las asignaciones de los créditos que gestionan las unidades sectoriales del ministerio en los distintos servicios. En lo que se refiere al capítulo 4, porque este ministerio no tiene capítulo 3, hay en su conjunto una disminución del 2 por ciento. Sin embargo, insisto en que se incrementan de manera razonablemente sustantiva las transferencias y las ayudas al sector en régimen de concurrencia, esto es en régimen de competencia. Como ya las he enumerado, no las voy a repetir. Correlativamente, hay una disminución de las subvenciones nominativas, al margen de las que hemos suprimido porque su tracto finalizaba el 31 de diciembre

de 2009, y la media de disminución de las subvenciones nominativas se sitúa en el entorno del 10 por ciento. No obstante, creemos que esta disminución permite el sostenimiento de las instituciones que financiamos. Quiero apuntar que nuestra aportación a las actividades del Teatro Real queda en 17,2 millones; al Consorcio de La Maestranza, en un 3,2, y la Fundación Thyssen experimenta un incremento por imperativo legal puesto que el Gobierno está obligado a suplir el déficit de explotación de la fundación, que en este año 2010 se prevé se sitúe en el entorno de los 4,4 millones de euros. Del mismo modo, se subvenciona al Palau de les Arts de la Comunidad Valenciana con 1,3 millones; el Instituto Valenciano de Arte Moderno con 0,4, etcétera. Ha sido absolutamente excepcional la incorporación de nuevas subvenciones, como es el caso del IVAM o el caso del proyecto de la empresa Toletum Visigodo o el del municipio de Santo Domingo de la Calzada, que celebra su año jubilar y que además es un hito importantísimo del Camino de Santiago. La política en materia de subvenciones nominativas ha sido suprimir aquellas cuyo tracto finalizaba el 31 de diciembre —estamos hablando en ese punto de 36 millones largos de euros—, reducir en un 10 por ciento con carácter general las subvenciones nominativas, mantener un pequeño número e incrementar, aunque es muy excepcional que haya subvenciones nuevas.

Como decía, el capítulo de inversiones es el que experimenta un ajuste más fuerte en el conjunto total del presupuesto. Se sitúa en 198 millones de euros y las reducciones se focalizan en el Instituto de Patrimonio Cultural, cuyo nivel de ejecución se cubre ampliamente con el presupuesto con el que le hemos dotado, y lo mismo con la Gerencia de Infraestructuras. También hemos considerado con mucha prudencia que en este último año se ha producido en la licitación de obras una reducción sustantiva como es normal en la actual coyuntura, pero, insisto, con mucha prudencia porque no tenemos una serie lo suficientemente larga. Coherentemente con la disminución del capítulo 6, de inversiones, se disminuyen las transferencias de capital que se dirigen desde el presupuesto del subsector Estado, esto es del ministerio stricto sensu, a los distintos organismos. No obstante lo cual hay algunas dotaciones nuevas, muy pequeñas, como la dotación para la adquisición de obras de arte en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, al que se dota por primera vez con 450.000 euros. Por primera vez también hay una subvención a la Ciudad Autónoma de Melilla para los museos de Historia Sefardí y Bereber. El bloque de las subvenciones de concurrencia competitiva, en el capítulo 7, es sensiblemente inferior a las subvenciones del capítulo 4, que van dirigidas, como les he dicho, a mantener la actividad de los sectores. El capítulo 8 del ministerio se ha dotado con las mismas cifras del año anterior, un poco más: pasa de 22,9 millones de euros a 23,1. Se mantienen los 22,1 millones de euros para financiar préstamos al sector. Hay un ligero incremento en la dotación que tiene el Museo del Prado

para la adquisición de acciones de la sociedad Prado Difusión, y se mantienen las cifras dirigidas a los anticipo que solicita el personal del ministerio y de los organismos dependientes.

Pasaré a continuación a analizar muy brevemente el presupuesto por organismos. Como decía con anterioridad, las transferencias que reciben del ministerio han disminuido; han sido siempre inferiores a la financiación total de los organismos porque estos tienen ingresos propios que proceden de las tasas y de los precios de los que disponen y además en algunos casos tienen sustantivos remanentes de tesorería. El presupuesto recogido en el estado de gastos para los organismos públicos dependientes tiene una disminución del 9,5 por ciento, el total asignado es de 558 millones de euros y la disminución en términos absolutos es de 58,6. El recorte no se distribuye de igual manera entre los distintos organismos. El presupuesto del Museo Nacional del Prado crece un 2,9, se sitúa en 47,5 millones de euros, frente a 46,1. El ICAA se mantiene en los mismos valores prácticamente, con 400.000 euros más de dotación. La justificación en el primer caso es el cumplimiento de los compromisos que se contrajeron al aprobar el plan de actuación del museo. Hay que recordar que el Museo del Prado se crea por una ley de la Cámara aprobada por unanimidad, al menos por la unanimidad de los grupos mayoritarios. En el caso del ICAA, el Instituto de la Cinematografía, el aumento es la consecuencia lógica de la puesta en práctica de las previsiones que incorpora la Ley del Cine. De ahí que el fondo de cinematografía se incremente hasta los 89,4 millones de euros. Querría subrayar que la previsión de la memoria económica de la Ley del Cine tampoco se cumple en su totalidad porque la previsión era en torno a un millón de euros más. Entre los que disminuyen, el que disminuye menos es el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, cuyo presupuesto se reduce en un 5,2, y el que experimenta un mayor ajuste es la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Cultura. Desglosando por organismos, en el ICAA se mantiene estable el capítulo 1, el capítulo 2 crece en torno a un cinco y pico por ciento y —como decía antes— crece el Fondo de protección a la cinematografía —como he reiterado— en un 1,58 por ciento. El presupuesto de la Biblioteca Nacional asciende este año a 47,5 millones de euros, en torno a un 10 por ciento menos que el año anterior. El capítulo 1 sufre un ajuste a la baja porque se ha ajustado también la relación de puestos de trabajo, suprimiendo dotaciones de nivel inferior e incrementando las de nivel superior; se reduce en un 3,5 por ciento. Se incrementan los gastos de funcionamiento en el capítulo 2 para la realización de actividades de la biblioteca en un 3,6 por ciento y disminuye su programa de inversiones ya que además se han llevado a término las obras de construcción del segundo depósito en Alcalá de Henares.

La Gerencia de Infraestructuras cuenta con un presupuesto para 2010 de 119 millones de euros, lo que representa un descenso sustancial —como decía— del 25,8

por ciento. El capítulo 1 también se reduce porque se ha reordenado la relación de puestos de trabajo, suprimiendo puestos que no servían a la organización de la gerencia, y se minora en un 11 por ciento. El capítulo 2 se actualiza en positivo con un 5,1 por ciento más, y —como decía con anterioridad— la gerencia ha hecho un notable ejercicio de análisis de ajuste de lo que había sido el nivel de ejecución de su presupuesto en la última década, y de ahí sale este recorte, que se distribuye de la manera que voy a desglosar entre los distintos apartados. Así tenemos que las inversiones en archivos disminuyen en 12 millones, las inversiones en bibliotecas en 4,7 y en museos en 24 millones, en gran parte porque se suprimen para el próximo ejercicio las actuaciones vinculadas a la sede del Museo del Ejército y se reducen las de ampliación del Prado, en lo que hoy ocupa el Museo del Ejército, porque estimamos que durante el año 2010 no se van a poder invertir los 3 millones de euros previstos para el año 2009. Las inversiones en cooperación cultural se incrementan por el inicio previsto de la construcción del Centro Internacional de Recursos sobre la Cultura Europea en A Coruña, y el descenso de la actividad inversora se compensa o contrarresta parcialmente por las transferencias básicamente hacia las entidades locales para la construcción de nuevas infraestructuras culturales; la más importante, la novedad, es en este sentido la destinada a la Ciudad del Flamenco de Jerez, que se dota con 2,3 millones de euros. El presupuesto del Museo Reina Sofía alcanza los 54,8 millones de euros, supone un decremento del 6,7, y el capítulo 1 —como he explicado— se incrementa en 1,8 millones de euros, en un 11,6 por ciento, porque hay un trasvase del 2 al 1 por esta cuestión, a la que hice referencia, del cambio de régimen de la contratación de personal eventual. El capítulo 2 se reduce correlativamente a lo que se incrementa el capítulo 1. Y el capítulo de inversiones del Museo Reina Sofía, igual que sucede con el Museo del Prado, experimenta una reducción en torno al 20 por ciento. En el caso del Reina Sofía alcanza los 16,7 millones de euros, porque se dan por concluidas, tanto en el caso del Museo del Prado como en el caso del Reina Sofía, las intervenciones asociadas a la post ampliación del museo, a la post inauguración de la ampliación. Sin embargo, se incrementa de manera sustancial la dotación para la adquisición de obras de arte en un 15 por ciento, el crédito disponible alcanza los 12,4 millones de euros, para aprovechar las ventajas de un mercado del arte más contenido en precios, y con ello se pretende que el Museo Reina Sofía refuerce sus colecciones.

En cuanto al Instituto de Artes Escénicas y de la Música, como saben, es el organismo que tiene un mayor peso ponderado en el total de gastos de los organismos dependientes del ministerio. Su presupuesto alcanza los 169 millones de euros y disminuye en un 5,2 respecto al del ejercicio anterior. El capítulo 1 se mantiene prácticamente congelado, hay un mínimo incremento del 0,01 por ciento. El capítulo 2 se incrementa en un 6 por ciento; el capítulo 4 del INAEM disminuye por el

impacto de la disminución de las subvenciones nominativas, no obstante lo cual insisto en el incremento de las inversiones concurrenciales. Y hay un incremento en el capítulo de inversiones del INAEM porque asume directamente la construcción del Teatro de la Comedia, lo que implica que se incremente en términos relativos en un 26,3 por ciento. Sufre un importante ajuste en el capítulo 7, una disminución de en torno a 6 millones de euros, algo más, en torno a un 42 por ciento, porque hay una liquidación de un número importante de subvenciones nominativas cuyo tracto —como decía— finaliza el 31 de diciembre de este año. Por último, me referiré al Museo del Prado. Cuenta este año con un presupuesto de 47,5 millones de euros, un 2,9 más que en el ejercicio anterior, y pretendemos dar cumplimiento con ello en el mayor grado posible al plan de actuación que aprobó el patronato. El capítulo 1 se congela; el capítulo 2 se aumenta para incrementar en este caso las actividades del museo, que se concentran lógicamente en las exposiciones. Y como ya dije con anterioridad, el montante de inversiones decrece en un 19,6, porque las intervenciones asociadas a la ampliación se dan por concluidas por el momento antes de que se empiece la segunda ampliación que afecta al edificio que todavía ocupa, que está desalojando el Museo Nacional del Ejército.

Por mi parte nada más, quedo a disposición de SS.SS. para las preguntas que consideren oportunas y que intentaré responder.

La señora **PRESIDENTA**: Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Para hacer las preguntas que estimen oportunas o las consideraciones que crean convenientes tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Le doy la bienvenida, señora subsecretaria, y le reconozco el mérito de haber logrado refugiarse en lo menudo para eludir lo grande. De hecho, escuchándola casi tendría que felicitar a la señora ministra por la excelente labor política que ha hecho en el Consejo de Ministros defendiendo la cultura en el debate de presupuestos que habrá tenido lugar en su seno al exigir a este ministerio austeridad y, sobre todo, reducción de gasto, haciéndonos olvidar que es curioso que la cultura, siendo considerada un gasto social dentro del presupuesto, es la única actuación que tiene que ver con los gastos sociales que sufre una merma del 11,1 por ciento respecto al año pasado. En este sentido, creo que ninguno de los que estamos aquí estamos satisfechos con este proyecto de ley de presupuestos en lo que se refiere a la cultura. A nadie le gusta, es un mal presupuesto para la cultura, se mire por donde se mire, por arriba, por abajo, por la derecha, por la izquierda; las cifras son las que son y nadie puede disimularlas. Por eso le reitero el reconocimiento a lo que ha hecho esta mañana tratando de trasladarnos la idea de que las cosas

nunca han ido mejor en el ámbito de la cultura. A la propia ministra el inconsciente cultural que todavía late en ella y que aún no ha sido devorado por la política a la que ahora se dedica se le revolvió días atrás en Sao Paulo cuando, tras conocer las cifras del ministerio, dijo que el presupuesto todavía no estaba sellado. Quizá piensa, como el protagonista de *El Séptimo Sello*, de Bergman, que va a poder burlar el ineludible tijejetazo de la vicepresidenta Salgado moviendo las fichas de ajedrez de las palabras y, en este caso, de las cifras y cuantías que nos ha puesto hoy sobre la mesa.

No voy a entrar ahora a discutir la larga exposición que ha hecho. Insisto, los datos son los que son, tan ineluctables como el protagonista o el coprotagonista de la película de Bergman. Atendiendo a los objetivos que usted ha señalado y que son los que al final pretenden inspirar la actuación de este proyecto de presupuestos, le diré varias cosas a las que no hace falta que me responda. Respecto al primer objetivo, el fortalecimiento de las industrias culturales y de la creación, usted ha dado un porcentaje, y es que las industrias culturales representan el 2,7 por ciento del PIB. Yo creo que es en torno al 5 por ciento, así se ha manejado y se lo hemos escuchado muchas veces a la ministra Calvo y al ministro Molina. Esta modestia con la que ahora apreciamos el peso que tienen nuestras industrias culturales pone de manifiesto cuál es probablemente el estado de ánimo de la ministra a la hora de evaluar las cuantías que le han quedado en suerte en la gestión política que ha hecho de los presupuestos en el Consejo de Ministros. Habla de un 2,7 por ciento; en cualquier caso, un 2,7 por ciento representa 27.000 millones de euros. Pasar de 27,8 millones a 29 —que es lo que sube la Dirección General de Fomento de las Industrias Culturales—, es decir, subir casi 2 millones de euros, y decir que con eso estamos trasladando un criterio de fortalecimiento de las industrias no sé cómo calificarlo ni cómo definirlo, habida cuenta del peso que tienen las industrias culturales en el conjunto de nuestro PIB, por no hablar del número de puestos de trabajo que tienen. Por tanto, el primero de los objetivos seguro que se ve cumplido con el enorme esfuerzo presupuestario que ha hecho el ministerio.

El segundo objetivo es facilitar el acceso de los ciudadanos a la cultura. Para ello ha utilizado una serie de argumentos que tampoco voy a entrar a discutir. Si se echa un vistazo a las partidas que se supone que están asociadas a facilitar el acceso de los ciudadanos a la cultura, como son los archivos —que bajan un 19,1 por ciento—, las bibliotecas —que bajan un 14 por ciento—, los museos —que bajan un 13,5 por ciento—, las exposiciones —que bajan un 22,7 por ciento—, la promoción del libro y las publicaciones culturales, el teatro, la música, la cinematografía, en fin, no sigamos, seguro que tampoco el segundo de los objetivos que busca cumplir la señora ministra con este presupuesto se ve satisfecho.

El tercer objetivo es la colaboración institucional y la cooperación internacional. No voy a entrar a analizar el

decrecimiento que experimentan las partidas asignadas a estos ámbitos en el proyecto de presupuestos que se nos ha planteado. Es aquí donde, por ejemplo, el ministerio podría haber hecho el esfuerzo de afrontar en este escenario de crisis una labor de reformulación institucional. En este periodo, habida cuenta de que nos tenemos que apretar el cinturón y por tanto predicar con la austeridad, podríamos haber llevado a cabo eso que es el cuarto objetivo del presupuesto, que es la modernización, y el quinto, que es reducción de costes, racionalización del funcionamiento, introducción de economías de escala. Podríamos haberlo hecho enfocando nuestro trabajo a un esfuerzo de reformulación institucional de este ministerio. ¿Cómo? Evidentemente, dándole otra dimensión al ministerio y tratando, de una vez por todas, de convertirlo en el Ministerio Cultura del Reino de España asociado a la promoción de la imagen de España y la promoción exterior de España como país, que como bien sabemos, es un elemento básico de la competitividad dentro de las escalas de economía global que manejábamos y vamos a tener que manejar después de que superemos —no sé cuándo— la crisis a la que nos enfrentamos. Es evidente de que en este escenario el ministerio podría haber hecho, como lo intentó el ministro saliente, una labor de reformulación del diseño institucional convenciendo al Ministerio de Exteriores, al Ministerio de Educación y a otras instituciones culturales de este país de la idoneidad de concentrar toda la acción cultural del Reino de España en unas únicas manos, sobre todo cuando la conexión entre la imagen de España, la conexión de la promoción de la cultura en el exterior y la propia dimensión que ha de tener la cultura dentro de nuestro país en su diseño territorial podían haber hecho mucho por aprovechar estos momentos para que el cuerpo funcional y toda la estructura y el aparato administrativo del ministerio hubiera adquirido otros compromisos de trabajo, habida cuenta de que poco compromiso de trabajo le queda con la merma presupuestaria que, como le digo, experimenta el ministerio del que usted es subsecretaria.

Insisto, con este escenario no cabe duda de que las cifras son muy negativas, de que ninguno de los cinco objetivos que se está buscando desarrollar con el diseño presupuestario que se nos plantea va a poder ser cumplido. Eso sí, resulta sorprendente que en este panorama tan negro que por desgracia pesa sobre el conjunto de la cultura española el único ámbito que relativamente salva los muebles sea el mundo de la cinematografía. Yo no digo que a la cinematografía española se la haya de tratar mal, pero cuando a todos los otros ámbitos de la acción cultural del ministerio se les somete a una merma presupuestaria tan importante la cinematografía también debería dar ejemplo, habida cuenta del escenario de restricción y crisis que estamos padeciendo. Si no, estamos introduciendo una reflexión un tanto inquietante, asociada a la procedencia profesional de la señora ministra. A mí esto me parece inquietante. Hubiera sido oportuno que la ministra hubiera hecho un esfuerzo por

tratar de salvar un poco el rostro del ámbito en el que se mueve, en este escenario tan peculiar donde a todos —a la danza, al teatro, a las bellas artes en general— se les está exigiendo austeridad y también al patrimonio. Antes hablaba del fomento del turismo, y hay que ver cómo vamos a fomentarlo con la merma que sufre la protección del patrimonio cultural que tiene este país, de acuerdo con estos presupuestos.

No le canso. Las preguntas que sí me gustaría formularle —si no le parece mal— para no enredarnos se las voy a entregar por escrito a la Presidencia para que, en la medida de lo posible, a lo largo de estos días y antes de que tengamos el debate en Pleno de los presupuestos, pueda contestárnoslas y, de esta manera, nos ahorramos tener que seguir oyéndola defender lo indefendible. En todo caso, enhorabuena por la defensa que ha hecho hoy en esta comisión. Concluyo diciendo que se vea por donde se vea —y cualquiera de los que estamos aquí, que somos gente de la cultura, así lo entendemos— estos presupuestos son malos, se mire por donde se mire.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora subsecretaria, en nombre de mis compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista, por comparecer esta mañana para dar cuenta de los presupuestos del Ministerio de Cultura para el ejercicio de 2010. Son unos presupuestos que la ministra González Sinde definía ayer mismo como austeros, equilibrados y solidarios con todos los sectores. Es esto lo que espera mi grupo de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año: austeridad, solidaridad e iniciativa. Esas son las cualidades que se nos exigen en un momento de crisis económica global, de verdadera recesión, como el que está viviendo el planeta. Es este sin duda el lugar para hablar de las causas de la crisis, de las razones por las que los presupuestos no pueden ser tan holgados como a todos nos gustaría. Es este el lugar para hablar de cómo una verdadera superstición ideológica sirvió de coartada a la expansión sin freno de algunas de las peores características de la condición humana como son la codicia o la cortedad de miras. Es este el lugar, pero no es el momento. Este es el momento de responder de manera inteligente y solidaria —que es una forma de ser inteligente— a las dificultades que padecemos. No tengo la menor esperanza de que las élites que crearon las condiciones de esta crisis nos vayan a sacar de la misma, ni de grado ni a la fuerza. Ni me pienso sentar a esperar que quienes más se han beneficiado en los tiempos de bonanza se responsabilicen ahora de la solución. Exijo que paguen más. Pero sé que no lo pueden pagar todo. Quizá la mejor justicia es la que salva al mundo. Por eso, aunque este es el lugar, no es el momento de ajustar cuentas del pasado sino del futuro.

Durante años he visto a las élites de esta capital dolientes por la unidad de España, especialmente preocupadas por la solidaridad de los del norte y los del sur, de los del este y de los del oeste, de los de Barcelona y de los de Madrid. Ahora tenemos la oportunidad de pensar en la unidad de España de otro modo: podemos pensarla como el país que une a los ricos con los pobres, a los que tienen empleo con los que no tienen empleo, a los que atraviesan con holgura la crisis con los que la viven de una manera asfixiante. No veo esta misión como una penitencia de los que más contribuyeron a producir este estado de cosas, sino como un honor al que estamos llamados todos, también el mundo de la cultura, el mundo de la producción cultural, el de la industria de la creación. Decía el clásico que si la espada es corta lo mejor que puede hacer el soldado no es quejarse sino adelantar un paso en el combate. Eso es lo que nos toca hacer ahora y eso es lo que hacen de manera más que razonable los presupuestos que nos envía el Gobierno este año. Es verdad que este año dispondremos de un presupuesto algo más corto en Cultura, disponemos de casi 870 millones de euros, un 6 por ciento menos que el presupuesto que se presentó en esta Cámara hace un año y un 11 por ciento menos del que aprobamos. Comprendo que si comparamos el nuestro con el presupuesto de otros ministerios o con otras actividades podemos salir favorecidos o perjudicados por la comparación. Por algo dicen que las comparaciones son odiosas: quizá porque nunca son del todo justas.

Los que estamos ligados al mundo de la cultura somos más sensibles a la importancia de la misma, somos más conscientes de sus necesidades y de sus posibilidades, exactamente igual que los que están ligados a la industria, a la defensa o a la sanidad. Por curiosidad y por formación profesional he de decir —quizá con humildad por deformación profesional— que he consultado la última encuesta de política fiscal del Centro de Investigaciones Sociológicas. En ella se pregunta si están bien cubiertas presupuestariamente algunas áreas de gestión del Gobierno. Las personas entrevistadas consideraban que áreas como la protección del medio ambiente, la seguridad ciudadana, la enseñanza, la Seguridad Social y las pensiones, la sanidad, la justicia y la vivienda estaban peor cubiertas que la cultura. Canta Serrat que uno de su calle le ha dicho que tiene un amigo que dice conocer a un tipo que un día fue feliz. Lo cierto es que casi nunca nadie tiene exactamente lo que le gustaría; pero no es por la comparación con el presupuesto de otros ministerios, sino por las tareas que tiene encomendadas el de Cultura, como podemos medir la validez de este presupuesto. Por ello, en la consideración de mi grupo el presupuesto que presenta el ministerio es un presupuesto suficiente y, lo que es igual de importante, bien orientado; bien orientado en la dirección de fortalecer las industrias culturales, en la dirección de la promoción del acceso de los ciudadanos a la cultura; bien orientado en la realización de manera efectiva de la difusión de las culturas de España y bien orientado hacia

la optimización y la modernización de la propia gestión del ministerio. Ninguno de estos objetivos se puede conseguir en un año: estos presupuestos no son para la eternidad, son para un año. Pero el año 2010 será un año ganado para la consecución de dichos objetivos, y eso en el contexto en el que estamos es un logro. Este presupuesto no va a dejar caer ningún proyecto vital, un poco más ajustados quizá, pero los programas que se venían realizando seguirán llevándose a cabo. Las instituciones que dependen del ministerio seguirán realizando su función y algunas hasta podrán aprovechar la crisis para mejorar su patrimonio. Para conseguirlo, este presupuesto ha debido hacer un ejercicio de rigor en dos partidas: las que tienen que ver con las infraestructuras culturales y las que tienen que ver con las subvenciones nominativas. Ambas decisiones nos parecen razonables a los diputados y las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas obras se presupuestan y no se realizan por razones muy diversas; mejor recortar aquellas partidas de dudosa ejecución que las que van a realizarse con seguridad. De mayor calado, sin embargo, y de mayor valentía política nos parece la decisión de cambiar las subvenciones nominativas por las concursionales. Sin duda, cambiar las subvenciones de esta forma es una manera de movilizar mejor los recursos, de estimular la creatividad, la eficiencia. Es también una forma de hacer más transparente y democrática la acción del Gobierno. Pedíamos austeridad, solidaridad e iniciativa. Esta última característica que comentamos en el presupuesto del Ministerio de Cultura viene precisamente a reforzar la iniciativa movilizándolo a todo el sector cultural.

Me gustaría hacerle solo un par de preguntas, más que nada porque creo que es bueno, no por nosotros sino por la opinión pública en general, que aclarara si es verdad, como se nos acusa —o se les acusa— que estos presupuestos han privilegiado al cine en detrimento, por ejemplo, de las bellas artes. También me gustaría, señora subsecretaria, que abundara un poco —un poco solo— en cómo la redistribución de los créditos en este presupuesto puede mejorar las condiciones de la industria y el empleo en el sector de la cultura. Para concluir diré que, como ocurre con los presupuestos en su totalidad, los presupuestos de Cultura en sus grandes cifras y orientaciones merecen de verdad el apoyo de todos los grupos. Estoy seguro, como no puede ser de otro modo, de que habrá partidas que se puedan mejorar en su cuantía y recursos que puedan asignarse mejor. Para eso está el Parlamento en el trámite que ahora iniciamos. Estoy seguro de que en él tendremos la oportunidad de encontrarnos en las próximas semanas y de mejorar en la medida de lo posible las carencias que pueda haber.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria, puede contestar a las cuestiones que le han formulado, sabiendo que en algunas cosas más concretas puede hacerlo por escrito, algo que casi sería deseable teniendo en cuenta que puede descender a lo más pequeño a través de la contestación por escrito. Gracias.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Muchísimas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por lo que interpreto como un elogio personal; no es habitual en estos foros y se lo agradezco por aquello de la habilidad. Pero en mi opinión no hacía falta demasiada habilidad, pues a mí me parece razonable el presupuesto que presentamos. Es un presupuesto bastante razonable que nos permite ejecutar las actividades y los proyectos que queremos ejecutar y también cumplir los objetivos; y los recortes, los ajustes, insisto, se han aplicado en aquellos ámbitos en los que la serie histórica desde el año 2000 ponía de manifiesto que presentaban holgura suficiente para que la actividad no sufriera. Sin embargo, señor Lasalle, detecto una cierta incoherencia en sus palabras, no incoherencia personal —que por lo que conozco no es uno de sus dones precisamente, sino más bien lo contrario—, sino incoherencia con las formulaciones del líder de su formación que pide unos presupuestos más recortados y más austeros y, además, un cierta desmemoria. Le traigo a colación una cifra que voy a darle. El último presupuesto que aprobó su partido en el área de Cultura era exactamente de 638 millones de euros. En euros constantes en el 2010, con una estimación de la inflación en el año 2009 del menos 8 por ciento, estos 638,2 millones de euros serían unos 732 millones de euros; hasta los 867 de los que está dotado nuestro presupuesto, hay una diferencia del 18 ó 19 por ciento. No me diga que los gastos que se deben a que algo pase de Secretaría de Estado a que sea ministerio disparan este presupuestos, porque no es así. La estimación que he realizado estaría cerca de un coste anual de los 600.000 ó 700.000 euros en lo que se refiere a costes de personal, porque ocupamos el mismo espacio físico que ocupaba la Secretaría de Estado y los gastos corrientes para el mantenimiento de nuestras instalaciones son exactamente igual. Hay una cierta desmemoria e incoherencia con el discurso del líder de su formación y de los responsables de política económica de su partido. Asimismo, me resulta extraordinariamente gratificante ver cómo se preocupa por los autores, por los creadores, por lo que damos en llamar industrias culturales. Es reconfortante escucharle frente a otros de sus correligionarios que hablan de titiriteros —creo recordar—, como si eso fuera un desdoro.

Respondo a algunas de las consideraciones que ha hecho y que le agradezco. En cuanto a la estimación respecto a la participación de las industrias culturales en el producto interior bruto, partimos de las estadísticas internacionales, bien de la Unión Europea o de los otros países, que es el denominador común a todas las industrias culturales. En ese denominador común quedan fuera sectores asociados tales como podrían ser el propio turismo cultural, que no consideramos, la rehabilitación, restauración, etcétera. Si consideráramos esos sectores estaríamos en una estimación superior. Ajustándonos a los datos que son comunes cuando nos comparamos con otros contextos europeo internacionales, es lo que consideramos. Respecto a que nuestro presupuesto no per-

mitirá que nuestros ciudadanos accedan a la cultura, diría que es justo lo contrario, porque lo que potenciamos son las actividades que desenvuelven nuestros centros productivos.

Me pregunta S.S. por el cine y por la consideración que debería haber tenido en los presupuestos del Ministerio de Cultura. Quisiera aclararle que cuando hablamos de que a los sectores de la música y el teatro les estamos dedicando 6 ó 7 millones de euros por sector —más de 6 en el caso de la música y 7 en el caso del teatro, creo recordar—, estamos hablando exclusivamente de subvenciones o ayudas en régimen de concurrencia. Si incorporáramos las ayudas a las artes escénicas en régimen de subvención directa, nos encontraríamos en cifras elevadísimas; se las puedo facilitar si me da unos segundos. Querría contraponer esta fórmula, que estamos intentando corregir siquiera moderadamente, con la fórmula de las ayudas al cine. Las ayudas al cine son en su enorme mayoría en régimen de concurrencia y en una minoría escuálida en régimen de subvención directa. Este año, creo recordar, que son: Festival de San Sebastián, de Málaga, de Huelva, seguramente Valladolid y una ayuda a la Academia de Cine de unos 270.000 euros. El resto, los más de 89 millones, son en régimen de concurrencia. No hay subvenciones directas en el presupuesto y eso cambia radicalmente el panorama. De ahí que no se encele con el cine, de verdad, que no es para tanto ni muchísimo menos. Por otro lado, no se nos oculta que el cine es una industria —seguramente también la industria de la discografía— que está padeciendo bastante la adaptación a los nuevos parámetros tecnológicos.

En cuanto a la reformulación institucional del ministerio, al equipo que dirige este ministerio le parece que la que hemos formulado es la correcta. La ministra y todos —y ustedes también— consideramos que el presupuesto naturalmente no está sellado, porque lo que aprueba el Gobierno, como usted bien sabe, es un proyecto, no es el presupuesto. En los últimos ejercicios el incremento que ha experimentado el presupuesto del Ministerio de Cultura, desde el año 2005, es superior al 5 por ciento. Decía con anterioridad que, si comparamos magnitudes equivalentes o momentos temporales análogos, el presupuesto del Ministerio de Cultura se ve reducido en un 6 por ciento, no en un 11,04.

Respondo al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. El cine no se privilegia especialmente. Insisto, tiene la dotación del fondo para ayudas en régimen total de concurrencia sin subvenciones directas, porque las subvenciones a la música incluyen las subvenciones no tanto directamente al sector como a instituciones del sector: Teatro Real, Liceu, Palau de la Música, Maestranza de Sevilla, etcétera. Otro tanto podríamos decir de las ayudas al teatro o a las artes escénicas, que contemplan un importante contingente de subvenciones directas. Por el contrario, la situación se invierte de manera radical en la industria cinematográfica, en la que el enorme grueso son subvenciones en concurrencia y las minoritarias aquellas que son directas.

En cuanto a la mejora de las condiciones de la industria y el empleo mediante el incremento de las partidas dirigidas a la actividad del sector, debemos pensar que las subvenciones a la música van dirigidas —porque el Gobierno de España no puede hacer otra cosa— a la realización de giras. Lo mismo ocurre en la danza, en el teatro y en el circo; todas las subvenciones del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música van dirigidas a la realización de su actividad. Los sujetos perceptores de estas subvenciones son casi siempre microempresas; el volumen y las cifras en términos cuantitativos tienen un valor y en términos cualitativos tienen otro. Habría que preguntar a esas microempresas si no aprecian el esfuerzo que se realiza por incrementar estas partidas, la de la música en un 16 por ciento y la del teatro, creo recordar, en más del 4 por ciento. Como van encaminadas al desenvolvimiento de su actividad, contribuirán a mantener la actividad y el empleo. Lo mismo podemos decir de las ayudas a la innovación. La mayor parte de ellas van dirigidas a microempresas, porque salvo en el sector editorial, y en parte en el audiovisual, las empresas de nuestros sectores son pequeñas o microempresas. Es más, un 22 por ciento del empleo del sector es autoempleo, es decir, son profesionales autónomos. De esta manera, con el esfuerzo de ajustar y redistribuir los presupuestos, contribuimos a mejorar las condiciones de la industria y del empleo.

Otro tanto podemos decir del turismo cultural. El señor Lasalle ha hecho una fácil observación al afirmar que si no protegemos el patrimonio o no trabajamos en la conservación del patrimonio, no tendremos turismo cultural. Evidentemente, pero es que vamos a trabajar y estamos trabajando en ello. Si quiere, le doy la serie que refleja lo que el Instituto de Patrimonio Cultural ha ejecutado desde el año 2009 en las variables estadísticas que usted desee, porque, de verdad, hemos hecho un esfuerzo en que el ajuste se practique en aquellas partidas que tengan un menor impacto en el desarrollo de la actividad del sector. El esfuerzo que hacemos en turismo cultural —en el que pasamos de una inversión ligeramente inferior a los 4 millones de euros en el ejercicio anterior, a una inversión de aproximadamente 7.700.000 euros— tiene también un impacto importante en el empleo y en el sostenimiento de la actividad, en este caso de nuestros sectores y de uno de los sectores más importantes de nuestra economía, el sector turístico, porque es en los productos del turismo cultural donde tenemos un mayor potencial y una mayor capacidad de desarrollo. A este esfuerzo que hace el Ministerio de Cultura se suma el Ministerio de Industria, a través de la Secretaría General de Turismo, con una inversión muy sustantiva en materia promocional de este producto que, creo

recordar, se situaba en el ámbito de la promoción y de la publicidad internacional en los 34 ó 35 millones de euros. Es una apuesta que tiene un impacto importante y que contribuirá a impulsar ambos sectores. En este ámbito del turismo cultural es también importante la partida que se dedica a la formación del personal, a la creación de marcas y a la creación de un portal de recursos turísticos culturales. Tengo que añadir que el programa de turismo cultural, en aquello que apuntaba acerca de la reubicación institucional de la política cultural, es un ejemplo de las sinergias y de la coordinación entre dos departamentos ministeriales: el nuestro, que pone el producto o la oferta y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que pone la demanda.

Quiero recordar que este acuerdo de Consejo de Ministros al que hacía referencia está suscrito por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, como no podía ser de otra manera, porque es el ministerio que da cobertura a las acciones que se desarrollan en el exterior dentro de la Administración General del Estado. En ese sentido, puede estar S.S. tranquilo, porque desde que yo trabajo en estos ámbitos —ya hace algunos años— este es seguramente el momento en el que hemos funcionado en mayor coordinación y en mejor sintonía todos los agentes del Gobierno de España y de la Administración General del Estado que operamos en el exterior, fuera de las fronteras de España. Insisto, puede estar S.S. tranquilo, porque estamos ante uno de los momentos más cordiales, tranquilos y coordinados. Si no hubiera esa coordinación, no podríamos haber hecho este programa de turismo cultural y no lo podríamos definir ni ejecutar. Lo hemos definido y lo vamos a ejecutar en el próximo año; de hecho, ya hemos empezado en este.

Quiero agradecerle su amabilidad y ponerme a su disposición para cuantas aclaraciones desee.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, no sé si desean consumir un turno brevísimo de réplica a lo manifestado. **(Pausa.)** El señor letrado me hace constar, por indicación de la Mesa, que la intención es que todas las preguntas queden recogidas, por lo que les pido por favor que entreguen las preguntas que tienen por escrito para que puedan ser contestadas.

Muchísimas gracias por su amabilidad. Muchas gracias, señora Del Palacio, por haber sido tan exhaustiva y haber explicado de forma tan pormenorizada este presupuesto y buena suerte.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

